



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2007

VII LEGISLATURA

Núm. 60

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña Elena Pérez Martínez

Sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2007, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Económico y Social, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2008, en lo que a su área de actuación se refiere.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	1194	Primer punto del Orden del Día. SC 52 a SC 54.	
La Presidenta Sra. Pérez Martínez, abre la sesión.	1194	La Secretaria, Sra. González Pereda, da lectura al primer punto del Orden del Día.	1194
Intervención del Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	1194	Intervención del Sr. Díez-Hoces de la Guardia, Presidente del Consejo Económico y Social, para informar a la Comisión.	1194
Intervención del Procurador Sr. García-Prieto Gómez (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	1194		

	Págs.		Págs.
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	1200	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. García-Prieto Gómez (Grupo Popular).	1202
		Contestación del Sr. Díez-Hoces de la Guardia, Presidente del Consejo Económico y Social.	1203
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista).	1200	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, levanta la sesión.	1204
		Se levanta la sesión a las dieciocho horas minutos.	1204

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Buenas tardes. Continuamos esta tarde con la Comisión de Hacienda, seis de noviembre. Hoy tenemos de compareciente, y se lo agradecemos de antemano a él y a todo su equipo, al Presidente del Consejo Económico y Social, don José Luis Díez-Hoces.

Antes de darle la palabra, quiero preguntar a los Grupos Parlamentarios si tienen alguna sustitución que comunicar a esta Mesa. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Buenas tardes. Muchas gracias, Presidenta. Don Óscar Sánchez por doña Victorina Alonso, doña Ana Sánchez por don Manuel Fuentes, doña Rosario Gómez del Pulgar por doña Ana María Muñoz, y don Emilio Melero por don Pascual Fernández.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR GARCÍA-PRieto GÓMEZ: Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Por el Grupo Parlamentario Popular, don Pedro Muñoz por don José Antonio de Miguel, Ana Rosa Sopeña por Jesús Berzosa, María Canto Benito Benito de Lugo por Raúl de la Hoz, María Dolores Ruiz-Ayúcar por Óscar Reguera, Alfonso José García Vicente por Rubén Rodríguez Lucas, Paloma Inés Sanz Jerónimo por Luis Domingo González Núñez, y Francisco Javier García Prieto por Jesús Jaime Encabo Terry.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Portavoz. La señora Secretaria leerá... dará lectura al único punto del Orden del Día.

SC 52 a SC 54

LA SECRETARIA (SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA): Gracias, señora Presidenta. Único punto del Orden del Día: **“Comparecencia del Ilustrísimo señor Presidente del Consejo Económico y Social para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil ocho, en lo relativo a su área de actuación se refiere”**. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Secretaria. Ahora sí, tiene la palabra don José Luis Díez-Hoces.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (SEÑOR DÍEZ-HOCES DE LA GUARDIA): Gracias, señora Presidenta. Señorías, comparezco ante esta Comisión de Hacienda, previa convocatoria del Presidente de la Cámara, para informarles del presupuesto del CES en dos mil ocho, en representación del Consejo Económico y Social de nuestra Comunidad, como Presidente del mismo.

Bueno, yo creo que, antes de comenzar mi intervención, quiero felicitar a Sus Señorías, en particular, y en realidad a todos, como ciudadanos, por estas nuevas y funcionales, y, sobre todo, amplias instalaciones, ¿no?, que contrastan mucho en las que yo he podido comparecer otros años, así que yo creo que sin duda la realización... les servirá a ustedes y a todos nosotros para la realización más adecuada no solo de su labor, sino que nos permitirá contar con una sede digna de la representación de la soberanía popular.

El anteproyecto de presupuesto de gastos del Consejo Económico y Social de Castilla y León para dos mil ocho fue aprobado por unanimidad en la sesión plenaria del propio Consejo celebrada el pasado nueve de julio, siendo remitida a la Junta para su inclusión en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, algo que el Ejecutivo ha hecho, asumiéndolo en su totalidad, por lo que aprovecho esta ocasión para expresar nuestro agradecimiento público.

Como es costumbre en las comparecencias sobre Presupuestos que he realizado en los últimos años ante esta Comisión, hemos entregado a Sus Señorías documentación explicativa detallada del presupuesto del CES para el dos mil ocho, que incluye un resumen de las principales actividades desarrolladas en el último año desde mi anterior comparecencia en esta Comisión, que fue exactamente el veintisiete de octubre del año pasado.

Por ello, sin perjuicio de que después podamos profundizar, si lo consideran conveniente, en aquellos aspectos para los que Sus Señorías consideren su necesidad o una conveniencia de mayor explicación, haré una breve síntesis de las actividades que el CES tiene previsto desarrollar con el presupuesto que somete a su consideración. Pero también, como es habitual en mis comparecencias ante esta Comisión, con carácter previo, creo que procede informar acerca de las actividades fundamenta-

les en las que he empleado... ha empleado -perdón- el CES su presupuesto durante el tiempo transcurrido desde mi última presencia en esta Comisión.

Desde noviembre del año pasado, el Consejo ha emitido un total de diecinueve informes previos, todos ellos por unanimidad, que fueron tramitados sobre distintos proyectos normativos remitidos por el Gobierno Autónomo, cuya concreción se encuentra en la documentación que les hemos entregado.

Asimismo, hemos editado tres informes a iniciativa propia: uno sobre la cobertura de la protección por desempleo en Castilla y León; otro sobre la gripe aviar y su repercusión en... aquí, en la Comunidad; y el tercero, el último aprobado, ha sido sobre incidencia y expectativas económicas para los sectores productivos de Castilla y León generados por la ampliación a veintisiete de la Unión Europea y el programa de perspectivas financieras 2007-2013.

Actualmente, se encuentran en elaboración en el CES otros tres informes: uno es sobre la conciliación de la vida familiar y laboral; otro sobre la incidencia de los medios de comunicación en las decisiones económicas y sociales; y un tercero sobre las repercusiones económicas y sociales en el área transfronteriza de Castilla y León y Portugal.

Les recuerdo que la rapidez o lentitud de la emisión de nuestros informes a iniciativa propia dependen de una condición que nos hemos autoimpuesto, que es que han de ser aprobados por unanimidad.

Hay que destacar, por la importancia que le concede nuestra ley de creación, la publicación del Informe Anual sobre la Situación Económica y Social de Castilla y León en 2006, informe también aprobado por unanimidad, y que Sus Señorías sin duda conocen, puesto que lo distribuimos a... el pasado mes de julio.

Quiero informarles que este informe socioeconómico ha sido remitido, además, en... con motivo del comienzo de la actual Legislatura, a todos los municipios con población superior a noventa habitantes; algo que era demandado por muchos municipios y que nos ha permitido este año, por... posibilidades presupuestarias, distribuirlo con más asiduidad... con más fluidez que en otras ocasiones.

En el ejercicio de sus funciones, el CES publicó también su Memoria Anual, donde se han compilado todos los informes previos emitidos durante el año, así como una cosa que consideramos de gran interés, que es las valoraciones, tanto de nuestro punto de vista sobre la aceptación por parte de la Junta o del Ejecutivo de nuestras observaciones, como -para que haya el *feedback* adecuado, como de los puntos de vista de las propias Consejerías sobre nuestra valoración en estos casos.

También el Consejo publicó en su revista anual los trabajos seleccionados en la convocatoria de premios denominados "de Investigación", cuyo galardón, correspondiente al año dos mil seis, recayó en el trabajo de "Las disparidades territoriales en Castilla y León, un estudio de la convergencia económica a nivel municipal".

En el mismo proceso de selección de trabajos se dio un accésit a otro estudio que se titulaba "Análisis de la burbuja inmobiliaria en Castilla y León: un estudio jurídico-económico". Ambos estudios están... interesantes trabajos, y están publicados en la revista número nueve del Consejo.

Actualmente se encuentra ya en imprenta el número diez de esta revista, donde se recogen los trabajos seleccionados en la convocatoria dos mil siete, de reciente resolución, y en el que el premio ha sido un estudio sobre "Las universidades de Castilla y León ante el reto del espacio europeo de educación superior. Un análisis de su competitividad y eficiencia", y el accésit también se ha dado este año a un trabajo que se titula "Los efectos redistributivos del presupuesto municipal en un Estado descentralizado". Todos los expertos que forman parte del jurado de investigación del CES coinciden en que la apreciación de que cada año no solo son más numerosos los trabajos que participan en nuestro premio de investigación, sino que son de más calidad.

Como Sus Señorías conocen, desde hace cuatro años las convocatorias de este premio exigen el anonimato del autor mediante la presentación del trabajo en sobre aparte de la identificación de aquel como garantía de la absoluta objetividad de todos los miembros del jurado del CES.

El Consejo también, por último, en cosas hechas tras de mi anterior convocatoria, aunque correspondan parte al presupuesto anterior y parte al presupuesto del año, también se ha publicado un... un premio, que denominamos "Colección de Estudios", habiéndose editado este año la publicación que incluye el trabajo decidido del Consejo, que fue "Desarrollo agroindustrial de biocombustibles en Castilla y León".

A día de hoy se está gestionando la publicación de la colección de estudios dos mil siete, adjudicado a un proyecto presentado por un equipo de la Universidad pública de Salamanca, que editaremos en quince o veinte días, dedicado al tema "Satisfacción de los ciudadanos con el servicio de las Administraciones Públicas", que será editado, como digo, dentro de este mes.

Todas nuestras publicaciones se remiten en soporte papel a aquellos colectivos, entidades y personas que consideramos puedan tener interés en las materias socioeconómicas que tratamos o que lo pidan, entre los que, por supuesto, se encuentran Sus Señorías siempre.

No obstante, indicarles que todos los informes, no solo los trabajos del CES, todos los informes, veinticuatro horas después de ser remitidos a la autoridad que nos los pide, son accesibles también gratuitamente en la página web de la institución, que, como saben, tres... tres w cescyl.es.

Para la realización de todo este volumen de informes y dictámenes, el CES ha celebrado, desde mi anterior comparecencia, pues, un 12% de reuniones colectivas más que el periodo anterior, en concreto, ochenta y ocho reuniones colectivas. Es decir, que sin contar las reuniones también colegiadas de la mesa de Gobierno, ni las jornadas, presentaciones o actividades institucionales externas, el CES de nuestra Comunidad ha efectuado de media más de dos reuniones colectivas por semana en el último año natural.

Entre las actuaciones institucionales desarrolladas en dos mil siete con el objeto de continuar con la difusión de las actividades y las recomendaciones de nuestra institución, cabe destacar la organización por nuestro CES de unas jornadas sobre la convergencia económica municipal y la ordenación del territorio en Castilla y León, que celebramos a final de febrero en Ávila, con motivo de la presentación y difusión del premio Investigación que les he citado antes.

En anteriores convocatorias ya les he... les decía a Sus Señorías que, desde que soy Presidente, el CES, al menos una vez al año, se desplaza a cada una... una provincia distinta de la Comunidad de la que tenemos la sede; en concreto, el primer año fue en Salamanca, el segundo en Palencia, el tercero en Soria, este ha sido en Ávila, el siguiente será seguramente en Burgos.

En lo que se refiere a la ejecución presupuestaria, a día de hoy, el porcentaje de crédito comprometido por el CES a fecha de hoy, esta mañana, alcanza el 91,61% del presupuesto inicial de gastos, y los derechos liquidados e ingresados efectivamente ascienden al 91,69. Se tratan, como ven, de elevados índices de ejecución del presupuesto derivados de la rigurosidad, o el intento de ello, en el cumplimiento de las normas contables presupuestarias que intentamos, al menos, que presida nuestra actuación administrativa.

Para concluir con las referencias a lo hecho este año, y en el marco de labor representativa que corresponde al Presidente del CES para la presencia de la institución en actividades externas, quiero destacar la participación en las reuniones anuales que convocan los CES del resto de Comunidades Autónomas, o de... o el denominado el Reino de España, el estatal, que este año se han desarrollado en Extremadura, Aragón y Madrid, así como presencia... la presencia... mi presencia, en concreto, en cuantas reuniones de carácter territorial han sido convocadas por las organizaciones representadas en el CES de Castilla y León.

Bien. Esto es un poco lo hecho con el dinero que ustedes, digamos, nos otorgaron el año pasado.

Pasando al análisis del próximo presupuesto, quiero destacar que los objetivos generales que el CES de Castilla y León se ha fijado para el dos mil ocho se centran en un año más, y como exige nuestra norma constitutiva, en la elaboración de dictámenes e informes de carácter socioeconómico a petición de los órganos de nuestra Comunidad Autónoma, que pueden ser tanto la Junta como las Cortes, o a iniciativa propia; sobre todo continuar siendo, además, la institución que sirve de cauce de participación y de diálogo entre los interlocutores económicos y sociales de Castilla y León.

El CES viene desarrollando, y así pretende seguir haciéndolo en dos mil ocho, una labor de permanente comunicación entre los representantes de los distintos intereses económicos y sociales de nuestra Comunidad, pero tanto entre ellos como con la propia Administración.

Seguiremos trabajando o tratando de mejorar de forma continua la calidad de nuestros informes y la diaria gestión del Consejo, procurando que la presencia del CES -y esto es muy importante para mí- no oscurezca nunca el protagonismo debido de las organizaciones que lo integran, sino, muy al contrario, impulsando o amparando dicho protagonismo.

El CES seguirá con la preferencia por el carácter técnico en el contenido de los distintos trabajos que desarrolla, lo que ha de servir para evidenciar de modo objetivo la realidad socioeconómica de nuestra Comunidad y su análisis desde el punto de vista del conjunto de las organizaciones económicas, sociales y sindicales de la Comunidad. Cuando digo objetivo, quiero decir exactamente esto último.

La finalidad última seguirá siendo el mantenimiento del Consejo como el principal foro institucionalizado de diálogo permanente entre los agentes sociales y económicos de la Comunidad y su interlocución con la Junta de Castilla y León, sin olvidar su esencial carácter consultivo para la Comunidad Autónoma.

Para conseguir sus objetivos, el CES ha programado una serie de actuaciones, cuyo coste de realización permite una concreta cuantificación presupuestaria. Les mencionaré alguna de las más significativas, teniendo en cuenta que muchas de las mismas se repiten cada año, debido a la concreción legal en el objeto y funciones del Consejo. Por ejemplo, en dos mil ocho el CES tendrá que seguir emitiendo y haciendo una continua revisión del contenido del informe anual sobre legislación económica y social de Castilla y León del año correspondiente, o sea, del año anterior, que se elabora siempre, según dice nuestra ley, en el primer semestre del año, y adaptará su índice a las necesidades del análisis que la situación de la Comunidad en cada año requiera a nuestro juicio.

Así, por ejemplo, seguiremos profundizando en la actualización y ampliación del anexo que publicamos en nuestro Informe Anual sobre población, demografía e inmigración en Castilla y León, así como en la mejora y profundización de algo que iniciamos este año, que fue un glosario de términos y fuentes muy documentado, que pretende y permite, a la vez, una mayor facilidad en la lectura del informe a los no especialistas en los temas concretos de los que trate.

Mantendremos los tres grandes capítulos del Informe Anual: la situación económica, el mercado laboral y, el tercero, la calidad de vida y la protección social en nuestra Comunidad.

También, como todos los años, elaboraremos nuestra memoria de actividades del año anterior, que incluirá, como viene siendo habitual, el plan concreto de actuaciones para dos mil ocho, y un análisis valorativo, autovalorativo, de la actividad realizada en el dos mil siete. Cuando digo autovalorativo, digo también con la inclusión de ese punto de vista de los órganos, o instituciones u organismos que han sido objeto de nuestra crítica o valoración positiva en todo caso.

La novedad, iniciada ya, de hecho, en el presente ejercicio, es la edición de la Memoria en dos tomos. El tomo primero contiene un análisis de la actividad, y el tomo segundo consiste en la recopilación cronológica de todos los informes preceptivos emitidos por el CES en el ejercicio correspondiente, junto al texto de las normas propuestas. Con eso intentaremos resolver uno de los problemas que en las consultas que nos hacían reiteradamente, y es que, cuando se publica una norma, después de la aprobación en el Parlamento, los interesados en seguirla desde el principio desconocían nuestro... que el... sobre qué... los puntos de vista del CES sobre qué textos se habían hecho. Al publicarlo, le permite a cualquier lector ajeno, incluso a cualquier Parlamentario, ver un poco la evolución de la norma desde que se... fue... se recibió en el CES para petición de informe preceptivo, hasta su publicación definitiva en el Boletín Oficial de las... de Castilla y León.

Se tramitarán con celeridad los informes previos preceptivos sobre los anteproyectos de ley y los proyectos de decretos relacionados con la política socioeconómica que la actividad normativa del Gobierno Autónomo requiera, por lo que su cuantificación no puede serlo a nivel presupuestario más que aproximada, como entenderá.

Durante el dos mil ocho tenemos previsto elaborar, inicialmente, un informe a iniciativa propia por cada una de las tres comisiones de trabajo permanentes del Consejo: la Comisión de Desarrollo Regional, la Comisión de Área Social, y la Comisión de Inversiones e Infraestructuras, sobre temas que aún están por decidir en el CES; es decir, es siempre el último Pleno, de diciembre, del año.

Continuaremos con la publicación de nuestra revista de investigación económica y social, y con la colección de estudios, que se han consolidado como instrumento de incentivación, por parte del Consejo, de la investigación y difusión de la realidad económica y social de la Comunidad.

Estas dos publicaciones permiten el acceso a trabajos que, por su naturaleza y contenido, aportan un análisis de determinados aspectos de nuestra realidad socioeconómica y propician la formulación de recomendaciones dirigidas a la mejora de la misma. La diferencia entre estos dos tipos de ediciones, la colección de estudios o los premios de investigación, y nuestros propios informes a iniciativa propia es que los primeros no requieren una opinión concreta del Consejo, y los informes a iniciativa propia sí requieren un... un cuestionamiento y un planteamiento del CES sobre lo dicho en el informe técnico que acompaña nuestros informes.

Continuaremos con la elaboración del *Boletín estadístico de coyuntura*, accesible a través de la página web del CES, que está coordinado con el del CES del Reino del España y con todos los CES del Estado.

Nuestro Consejo mantiene, además, en funcionamiento pleno una aplicación web, destinada a las organizaciones que lo componen, que permite acceder a normativa, a informaciones, *dossier* y prensa y previsiones del CES.

Nuestra institución continuará participando en las reuniones de coordinación y encuentros que se convoquen desde otros CES de Comunidades Autónomas o desde el CES del Reino de España, y, en su caso, en aquellas convocadas por otros órganos similares de carácter europeo en los que estamos... estemos... y estamos ya presentes como observadores; siempre, claro está, que los temas a discutir tengan relación con nuestra Comunidad o su futuro.

Nuestro funcionamiento interno se basa en una progresiva mejora, cuantitativa y cualitativa, en la elaboración de los informes y en todas aquellas actuaciones e iniciativas en las que el Consejo deba participar. Para contribuir a ello, seguiremos mejorando de forma prudente y progresiva nuestro catálogo de puestos de trabajo y la cobertura presupuestaria de nuestra plantilla, actualizando la norma convencional que regula las relaciones laborales en el CES, adaptándola a los cambios normativos producidos para el conjunto de los empleados de las Administraciones Públicas (me refiero al Estatuto Básico del Empleado Público y la Ley de Igualdad). Bien.

Por capítulos, y brevemente, les diré que el Capítulo I se incrementa en un 14,52 sobre el presupuesto inicial, debido a una pequeña ampliación de la plantilla con la cobertura, a partir del segundo trimestre, de un puesto de administrativo -hablamos de pequeñeces porque nuestro presupuesto es pequeño-, un puesto de administrativo en

los previstos en el catálogo de puestos de trabajo del personal del CES, aprobado por nuestro pleno; a la equiparación de las retribuciones de la Presidencia con los Presidentes del resto de órganos consultivos de la Comunidad, excluida la productividad; y al incremento, en términos homogéneos respecto al año anterior, del 2% en las retribuciones de todo el personal y la homogeneización legal de las pagas extraordinarias, junto con el reconocimiento de los... en el ejercicio de los correspondientes complementos por antigüedad y ascenso de nivel, según nuestro pequeño convenio.

Nuestra plantilla operativa total a lo largo de dos mil ocho se mantiene en dieciséis personas con contrato laboral fijo, una con relación laboral de carácter especial -el Secretario General, que nos acompaña-, y el puesto de Presidente, con la consideración de alto cargo, que es en este... puesto en este momento ocupado por mí; es decir, un total de dieciocho personas, que, en dos mil ocho, parecen suficientes para avanzar en los objetivos marcados.

Siguen sin dotarse presupuestariamente para el próximo ejercicio, porque no... no lo hemos considerado así conveniente, los tres puestos de jefe de área, en línea con una evolución prudente de la cobertura de la plantilla real efectiva, según necesidades concretas y actividades que vamos previendo.

El Capítulo II aumenta en un 7,93% sobre el presupuesto inicial de dos mil... siete, que, de hecho, es el 2,67 sobre el presupuesto final. Desglosando ese incremento, como pueden ver en la documentación que les hemos dado, en un 3,43 para el propio Consejo y un 19,45% de incremento de los gastos derivados del mantenimiento del edificio (saben que ocupamos un edificio propio de la Comunidad, pues... una especie de alquiler: nosotros pagamos nuestra parte de gasto y las previsiones las hace la Consejería de Hacienda).

El Capítulo IV aumenta un 6,70 al incrementarse la partida destinada a cubrir los gastos de funcionamiento de los grupos del CES, en el mismo porcentaje de incremento de los gastos de personal, excluidas las nuevas contrataciones, y mantenerse la dotación para compensar la renuncia a las indemnizaciones por asistencia en la cuantía suficiente para atender las mismas.

El Capítulo VI disminuye un 36,35% debido a la reducción de los créditos destinados a la adquisición de fondos bibliográficos con cargo al Capítulo VI, que deben contabilizarse adecuadamente en el Capítulo II, y así lo haremos, y a la disminución en la aplicación para mobiliario, ya que en el presente ejercicio y anteriores hemos ido dotando a la sede del Consejo de elementos adecuados, en sustitución del mobiliario y equipos existentes.

Las transferencias del Capítulo VII aumentan en su cuantía de conjunto un 12,31% debido al incremento del

Subconcepto 780.02, en el porcentaje resultante de aumentar el importe destinado a financiar los gastos de dedicación de los Vicepresidentes, empresarial y sindical, del CES, y el previsto para dotar a los técnicos contratados para el apoyo de esas Vicepresidencias en el mismo porcentaje del capítulo de personal. El otro subconcepto de este capítulo, que es el dedicado a una beca de investigación, se incrementa exclusivamente en el 2%.

Resumiendo. Con todo ello, se produce un aumento en el total del presupuesto del 9,55% sobre el presupuesto inicial del dos mil siete, lo que realmente es un 7,01 sobre el presupuesto final, llegando a una cifra absoluta de 2.040.959 euros, cantidad que entendemos razonable para que podamos cumplir en el próximo ejercicio los objetivos que hoy tenemos encomendados. En realidad, verán ustedes que, aparte porcentajes, la cifra real de aumento es 177.929 euros.

En cuanto a las infraestructuras ocupadas por el CES, ya les decía en mi anterior comparecencia que el CES se ubica en un edificio propiedad de la Comunidad, en la calle... Comunidad de Castilla y León, en la calle Duque de la Victoria, 8, de Valladolid, que compartimos con la Delegación Territorial de la Junta. Ocupamos una parte del sótano primero, donde está el Pleno; dos plantas superiores, la tercera y la cuarta, ya en su totalidad; y un pequeño archivo en la quinta planta. El espacio es suficiente, la ubicación es buena y la remodelación estética abordada en el mobiliario y equipos en los últimos ejercicios nos permite disponer hoy de una sede correcta y con una imagen adecuada.

No obstante, la coincidencia con la sede de la Delegación Territorial de la Junta en Valladolid deja en evidencia las servidumbres que yo puedo significar hasta de carácter simbólico. Por eso, para el futuro, y sin las prisas que nuestra situación... me refiero a ello porque el año pasado hice referencia a ello en esta convocatoria similar, sin las prisas que nuestra situación antigua conllevaban, pero reiterando mi consideración del año pasado, me atrevo a recordarles que no estaría mal que la Comunidad dotara a una institución como el CES, en el futuro, de una sede independiente y digna, tal y como está haciendo con instituciones similares, como el Procurador del Común, el Consejo Consultivo o el de Cuentas.

Les decía que el espacio actual es suficiente, y así es. La nueva distribución definitiva en dos plantas nos ha permitido contar con espacios diferenciados para el personal propio del CES y para el uso de las organizaciones presentes en la institución. Con ello no solo hemos logrado que la presencia de Consejeros en los diferentes grupos puedan coincidir y preparar sus estrategias o discusiones para las reuniones colectivas, sino dos objetivos importantes que siempre me había marcado para este año: primero, que las organizaciones pudieran realizar sus reuniones internas en nuestras propias instalaciones,

que aparecen así como suyas; y segundo, que hagan reuniones de deliberación entre ellas independientes de las propias del CES como institución, pero asumiendo todos que nuestra sede es un lugar neutral, que valora por igual los intereses de los distintos grupos. Y he de decirles que ambas cosas se hacen, de forma discreta pero efectiva y con buenos resultados para el diálogo social público, favoreciendo el conocimiento y la empatía entre representantes de diversos intereses, muchas veces, lógicamente, contrapuestos. No es público, pero en las instalaciones del CES, cuando hemos conseguido tener las dos plantas a que he hecho referencia, se reúnen con bastante frecuencia nuestras propias organizaciones para sus propias discusiones; incluso internamente entre ellas, en un lugar que va pareciendo entre todos como absolutamente neutral, aunque discreto.

El año pasado les hacía partícipes de mi plan personal de actuación para estos años en el CES. Les hablé del concepto de lealtad institucional, personal y organizativa como mi objetivo fundamental para mi primer año como Presidente, de la búsqueda de la eficacia y la eficiencia, acentuada sobre todo en mi segundo año.

En el tercero, el objetivo -lo recuerdo porque muchos de ustedes no son los mismos que el año pasado- fue la profundización en el concepto de calidad en nuestro servicio público, buscando la mejora técnica de nuestros informes y dictámenes, así como intentando evidenciar también, por obvio -como les dije el año pasado, creo que fue-, que el CES no es el lugar de debate político, sino del análisis económico y social, unánimemente admitido por la sociedad civil. La calidad técnica en nuestras opiniones sigue mejorando, sin duda. Respecto a lo segundo, como ocurre con la calidad, se trata de un proceso de mejora permanente; igual es el camino para lograr del CES la imagen de compromiso social y económico, pero no político en sentido ideológico, con nuestra Comunidad.

El objetivo para el cuarto año, que acaba de finalizar, ha sido -como también les dije en mi objetivo- la búsqueda de la permanencia institucional, permanencia basada en la comprensión de los Grupos Parlamentarios y del Gobierno Autonómico, hacia los análisis y propuestas que salgan del CES, opiniones que buscamos siempre sosegadas y que nunca deberán ser -así lo intentamos- ni exigentes ni excluyentes; que deben servir de apoyo para la búsqueda de soluciones a nuestros problemas, y nunca de instrumentos de confrontación de respuestas diferentes a esos problemas.

Para dos mil ocho, deberíamos conseguir dos objetivos: uno interno, que sería la mejora en la motivación de nuestro pequeño equipo humano con los objetivos del CES. Es decir, una vez lograda cierta calidad administrativa en los resultados, un buen logro en la ejecución presupuestaria y una correcta presentación de nuestras cuentas, balances, inventarios, etcétera, intentaremos abordar

la implantación progresiva de un... del concepto de calidad total, siguiendo el modelo europeo de excelencia, debidamente adaptado a nuestras peculiaridades, si es posible, buscando, en todo caso, la acreditación adecuada por una entidad de certificación reconocida.

En este sentido, estamos incluyendo a nuestros técnicos de plantilla en programas específicos de formación postgrado: unos como agentes de igualdad, otros en institutos de estudios europeos, etcétera.

El segundo objetivo sería externo. Saben Sus Señorías que en el Tratado de Roma del cincuenta y siete, el CESE, el Comité Económico y Social Europeo, se definía constituido por -cito entrecomillado- "los representantes de los diferentes sectores de la vida económica y social". Y así actuó el CESE durante numerosos años. Pero con la modificación operada en el Tratado de Niza del dos mil, el Comité Europeo pasó a estar integrado por -comillas- "los diferentes componentes económicos y sociales de la sociedad civil organizada". Notarán ustedes la diferencia. El desafío a partir de Niza ha consistido en considerar al Comité como el órgano institucional de representación de la sociedad civil organizada. Siguiendo la consagrada fórmula de pensar globalmente y actuar localmente, desde el CES creo que deberíamos estar atentos a las nuevas visiones que impregnan las normas jurídicas que están ayudando a cohesionar Europa, en identidad de criterios con las autorizadas voces que desde nuestro Gobierno Autónomo, y creo que aquí mismo, han subrayado aquí la vocación claramente europea de esta Legislatura.

El nuevo Tratado de la Unión Europea, que se firmará -como saben- previsiblemente en Lisboa el próximo trece de diciembre, tiene sobre la mesa una modificación del Artículo 259 del nuevo Tratado, llamado Minitratado, que se refiere al CES Europeo, en la que se reconoce que el nuevo Comité podrá recabar la opinión, no solo de los sectores económicos y sociales -como ya venía haciendo-, sino de la... de lo que denominan la sociedad civil organizada.

Las instituciones europeas han considerado que una política no puede ser satisfactoria si no se escucha de manera especial y permanente a los ciudadanos, ni se cuenta con la participación y el consenso de las personas afectadas por las decisiones comunitarias.

La experiencia y los conocimientos específicos de que disponen los agentes de la sociedad civil, el diálogo entre estos y con las autoridades e instituciones públicas a todos los niveles, la negociación y la búsqueda de convergencias, o incluso de consenso, permiten presentar propuestas en las que prevalezca, si es posible, el interés general.

De este modo, se busca aumentar la calidad y la credibilidad de las decisiones políticas, pues mejoran la

comprensión y el grado de aceptación -a nuestro juicio al menos- de las mismas por parte de los ciudadanos.

El segundo objetivo externo, por tanto, al que me refiero, iría en la línea de plantear un desafío para el futuro de nuestra institución en idéntico sitio... sentido de que... el que les he explicado que se plantea el CES Europeo -siempre en nuestro ámbito de actuación, claro-, teniendo presente que la función consultiva y el diálogo con las organizaciones de la sociedad civil convierten a instituciones como la nuestra, en uno de los protagonistas más activos de lo que podíamos denominar la democracia participativa. Se trataría de acentuar, por tanto, el doble carácter del CES: de una parte, un órgano consultivo y de opinión; de otra, como foro permanente de diálogo civil.

En el objetivo común, que hoy sin duda nos congrega, del acierto en la búsqueda de las mejores soluciones para nuestros problemas, quedo a disposición de Sus Señorías para las aclaraciones que estimen convenientes, así como -es muy importante- para recoger y trasladar al Consejo cuantas consideraciones tengan a bien formular. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Presidente. Ahora se abre un turno para que los dos Portavoces aquí presentes formulen preguntas o hagan observaciones sobre lo que ha comunicado el señor Presidente del CES. Para ello, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Emilio Melero Marcos.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, señor Presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León, señor Secretario General, bienvenido, una vez más, a esta sede de los castellanos y leoneses, que esperamos, esperamos, cumpla con los objetivos con que nació, como también esperamos sea el último año en que usted tenga que lamentar pacientemente y amablemente, como suele ser habitual en usted, la situación no cómoda donde desarrolla sus trabajos un organismo tan importante.

Bienvenido -decía-, aquí, donde su presencia personal, en cuanto a representación también de un órgano plural, activo y reflexivo para con los problemas de nuestra tierra, sigue siendo de vital importancia a la hora no solo de formar opinión los Grupos, sino de seguir -al menos por parte del Grupo Parlamentario Socialista así lo hacemos- sus consideraciones y sus aportaciones. No será ocioso solicitar que aquellos que tienen en sus manos el Ejecutivo siguieran con el mismo empeño todas sus sugerencias, las que son más gratificantes y las que lo son menos en alguna ocasión, que -repito- sería deseable que ese lamento amable que usted hace sobre su ubicación fuera el último año que lo escucháramos en esta Cámara.

Recién aprobada la Reforma de nuestro Estatuto de Autonomía por el Congreso de los Diputados, cuestión

que supone muy importante avance en nuestro gobierno, instituciones como la que usted preside dignamente cobran más valor -usted acaba de señalar también objetivos que confluyen con la próxima Cumbre de Lisboa- y encajan perfectamente en cuál es la consideración que a este Grupo le merece su trabajo y el de su equipo y el de la gente que trabaja

Permítame que, insistiendo en el Estatuto, también agradezca las aportaciones de su Institución, tanto a nivel particular, usted compareció en esta Cámara, como de diversos integrantes del propio... del propio Consejo Económico y Social que, sin duda, enriquecieron el Estatuto que fue aprobado el pasado día treinta.

Y en cuanto a la valoración del Grupo Parlamentario Socialista en esta reunión, en esta comparecencia suya, sintetizamos de alguna manera lo que eran dos comparecencias en otros tiempos en esta Cámara. Digo que permítame que destaque también el alto nivel de producción -si se me permite esa expresión- y también la calidad de la misma.

Y más allá de los niveles de compartir en su totalidad alguna de las opiniones, como es obvio, que se expresan en sus informes, sí creo importante resaltar la pertinencia de informes como el que tiene que ver con la evolución de la financiación autonómica y sus conclusiones para la Comunidad Autónoma de Castilla y León, así como el relativo a la cobertura por la prestación de desempleo en Castilla y León. Y, por último, el más reciente, en relación a la incidencia y expectativas económicas generada para los sectores productivos de Castilla y León con la ampliación a veintisiete y en el programa de perspectivas financieras dos mil siete, dos mil trece.

También de su veintena de informes -diecinueve me parece que son exactamente- sobre iniciativas legislativas he de destacar, porque me parece que es importante resaltarlo aquí, el de... que se refiere a la... de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de Castilla y León, el emitido en relación contra la violencia de género, así como el informe sobre el anteproyecto de ley sobre aprobación de directrices de ordenación del territorio; asunto este donde no tengo más remedio que recordar o subrayar la pereza, creo que interesada ya de la Junta de Castilla y León, que difícil... que resulta difícil de soportar. La Junta da pasos de tortuga, con años de diferencia entre ellos, en un asunto que, en opinión de todos, resulta clave para el desarrollo regional. No son buenos la parálisis, el don tancredismo, que suponen una reiterada pérdida de opciones y de personas en nuestra tierra.

Asimismo, señor Presidente, tengo que enfatizar en la recomendación que el CES hizo a la Junta sobre el fomento de ayudas a la paternidad y la reducción de jornadas... de jornada para la conciliación.

Hay que resaltar la coincidencia de esta institución con las quejas que son trasladadas año tras año al Procu-

rador del Común por los castellanos y leoneses sobre aumento de prestaciones en ayuda a domicilio, en teleasistencia, etcétera, como hemos tenido ocasión de comprobar recientemente en esta Cámara.

También quiero significar la preocupación en alguno de sus estudios sobre el Programa Creceamos, que, bien es verdad con otras consideraciones, fue abordado en el Pleno de las Cortes por iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, con poca fortuna en cuanto a la receptividad del Grupo mayoritario, del Grupo Popular.

Señorías, no entraré en valoraciones sobre la dotación presupuestaria concreta destinada al CES. Seguiré el criterio, sin duda más fundado, de quien preside la institución, y tampoco es el momento procesal oportuno para emitir un juicio sobre la globalidad del presupuesto, será en los próximos días. En todo caso, mi valoración -no se les escapa- es la de un presupuesto pacato, desigual, y que mantiene una Castilla y León a dos velocidades, y eso sí que importa ya al Consejo Económico y Social y a lo que es propio de su naturaleza.

Quiero concluir mi intervención centrándome aún más en los últimos informes. En algunos de ellos, como el estudio elaborado por distintos profesores de la Universidad de Valladolid, que reclaman menos burocracia y más cooperación de trabajo, concretamente a las Universidades de Castilla y León en el reto del Espacio Europeo de Educación Superior, pide a la Junta de Castilla y León un esfuerzo en I+D+i que si no está del todo mal en instituciones docentes, dista mucho de estar bien en otros sectores, ni siquiera a pesar de la reconsideración que conocimos con motivo de la inauguración de la Feria de Muestras de Valladolid autorrectificando... autorrectificándose el propio Presidente de la Junta de Castilla y León en relación a su discurso de comparecencia aquí.

Quiero también resaltar las sugerencias que dentro del capítulo de su informe sobre la situación socioeconómica, calidad de vida y protección social, hacen ustedes. En primer lugar, para decirle a la Junta que nosotros consideramos -acabo de decir anteriormente- como una exigencia inmediata abordar la ordenación del territorio. Hemos tenido ocasión de discutir con usted esto en varias ocasiones en esta Cámara.

El esfuerzo de consenso que usted -en cumplimiento de su obligación y de sus buenas formas- hace, señor Presidente del CES, el esfuerzo, consenso que reclama, tengo que decir que está hecho ya; generosamente hecho por el Grupo Parlamentario Socialista. Está hecho con la aprobación de las medidas contra la despoblación en Castilla y León; está hecho con la aprobación del Estatuto de Autonomía en los tiempos y en los contenidos acordados -ello a pesar de algunas calificaciones absolutamente injustas, cuando no desafortunadas, de responsables del Gobierno; y está hecho -como decía- con las me-

didias y acciones contra la despoblación que se esconden tras los presupuestos de la Junta y que no abordan de raíz el problema esencial de esta tierra. Me referiré a ello para terminar porque es una buena parte de algunos de los estudios de sus conclusiones finales.

Quiero mostrar también mi coincidencia con los apartados que ustedes hacen en ese capítulo, en educación, en sanidad y en vivienda. Permítame que aconseje en esta... en esta materia a la Junta el aprovechamiento, las sinergias, que una política decidida podría encontrar, de aplicarse, que al día de hoy no se aplica, con las recientes medidas aprobadas por el Gobierno de España.

Sin querer molestar mucho y sin querer aprovechar su presencia aquí, que no utilizaré de ninguna de las maneras, no deja de constituir un sarcasmo las recomendaciones sobre desarrollo sostenible y las políticas a este respecto de la Junta de Castilla y León. No citaré casos, pero, desde luego, están bien alejados esos buenos deseos de lo que es la práctica urbanística en el desarrollo de algunas ciudades, en los entornos de algunas ciudades y en algún otro sitio más en boca y conocimiento de todos.

Termino, Señoría, Señorías, hablando de los escenarios que sobre la evolución demográfica plantea el informe también. Lo decía antes, con responsabilidad, el Grupo Parlamentario Socialista, el conjunto de las fuerzas económicas, sociales y universitarias de Castilla y León asumimos el reto de buscar un acuerdo estable, un acuerdo duradero, un acuerdo también revisable contra la despoblación. Y lo que se ha hecho hasta ahora, lo que ha hecho el PP es no establecer políticas y fondos adicionales para abordar gran parte de las setenta y tres medidas para la lucha contra la despoblación que contiene ese acuerdo en el que usted también contribuyó de manera positiva y de la misma manera que muchos de los representantes del Consejo Económico y Social.

Lejos de ello, en nuestro criterio, se han sacado políticas y programas de otros lugares del presupuesto en los que ya habían... ya se habían mostrado ineficaces, y los ha incluido en las medidas contra la despoblación. Nada nuevo. Muchas de ellas han estado viviendo antes en el Plan de Actuaciones Periféricas, en el Plan Miner, o en otros sitios. Eso es, sencillamente, hacerse trampas en solitario. Y lo malo, Señorías, es que esto no es un juego: son personas jóvenes, fundamentalmente, castellanos y leoneses formados aquí los que abandonan incesantemente esta tierra por falta de oportunidades. También... también, la plusvalía emigra a otros lugares más desarrollados.

Miren, el leve repunte de... repunte demográfico del último año es una ficción, y yo creo que a estas alturas está bastante claro. Han sido los inmigrantes -para los que todo son trabas o congresos bastante reaccionarios en su contenidos, por cierto-, los que la han salvado mínimamente la cara.

Dicen... dicen ustedes, señor Presidente del CES, en su informe, que hay que perseguir actuaciones tendentes a mejorar el empleo de los inmigrantes. En nuestro criterio resulta perentorio hacer esa apuesta, porque los escenarios demográficos que ustedes plantean han sido ampliamente estudiados y analizados en esta Cámara, como bien le consta a usted. Al final, el escenario pesimista del que ustedes hablan en su informe se abre paso ante las políticas de inacción que estamos viviendo desde la aprobación de ese acuerdo que fue un buen empeño de las fuerzas políticas pero del conjunto de la Comunidad castellanoleonesa. Ni la tasa de reposición, ni la tasa de feminidad, ni la coorte de mujeres en edad fértil nos hacen ser optimistas y nos colocan, sin ninguna duda, en este escenario pesimista que ustedes señalan.

Hay grandes espacios, y no espacios, como denomina el profesor Cabero, donde la densidad de población está por debajo del 10%, y en algunos casos del 1,2%. Vuelvo a recordar aquí, porque es pertinente y da pie en el informe que ustedes han traído a conocimiento del conjunto de la sociedad castellanoleonesa, que si las cosas no cambian y no parecen cambiar, doscientos pueblos desaparecerían en los próximos años en esta tierra. Los datos son poco alentadores, y el escenario pesimista de ingente pérdida de población fue anunciado ya en esta Cámara -y desoído por quien gobierna- por el profesor Pedro Iriso con motivo de su comparecencia.

Fíjense, yo creo que conviene recordar algún dato bien de actualidad, y proveniente de la Dirección General de Estadística de Castilla y León para recordar, como les decía, que solo el 3,26 de extranjeros afiliados a la... a la Seguridad Social aporta esta Comunidad Autónoma, solo el 3,26. Y, a pesar de todo, han salvado la situación demográfica de este año.

Sobre ese célebre repunte demográfico, lo digo con tristeza, créanme, retengan estos datos: en dos mil cinco hubo diecinueve mil cuatrocientos veinticinco nacimientos en Castilla y León, y veintisiete mil cuatrocientas sesenta y ocho defunciones. Las previsiones van en un crecimiento imparable en favor de las últimas. Y si se compara, Señorías, con otras Autonomías, el panorama resulta absolutamente desalentador. Háganlo ustedes, si quieren, yo los datos aquí los tengo también.

Esta es la realidad, y esta es nuestra lectura de su buen quehacer, que tiene que ser fundamentalmente descriptivo y lo entiendo como un elemento esencial del órgano que preside, pero que tiene que ser por nuestra parte muy valorativo, y así lo hemos pretendido hacer, señor Presidente del CES.

Y termino volviendo a la... como... agradecerle, como empecé, su trabajo, el de aquellos que componen los distintos... los órganos de dirección y las distintas Comisiones del Consejo Económico y Social, y animándole a que

sigan en esta dirección, facilitando datos de enorme interés a los ciudadanos, a los agentes sociales, a los Grupos Parlamentarios, a los que hacemos actividad política en Castilla y León, porque su trabajo es importante y determinante. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, don Emilio Melero. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Javier García Prieto tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA-PRieto GÓMEZ: Muy buenas tardes. Gracias, señora Presidente... señora Presidenta, perdón. Señorías, buenas tardes a todos. En primer lugar, agradecer, ¿cómo no?, la comparecencia aquí del Presidente del Consejo Económico y Social, de su Secretario General, y decir de antemano pues dos cuestiones que a mí me parecen fundamentales, ¿no?

En primer lugar, testimoniar la absoluta disposición y colaboración del Grupo Parlamentario Popular con una institución querida y respetada, ¿eh?, como es el Consejo Económico y Social; y, en segundo lugar, reconocer el trabajo bien hecho, el esfuerzo por mantener el diálogo social permanente -uno de los objetivos fundamentales de esta institución-, la defensa de la objetividad es muy importante en los informes elaborados, y especialmente, el compromiso y la atención permanente a las cuestiones sociales y económicas más relevantes que tiene planteadas actualmente esta Comunidad Autónoma. Quiero también, señor Presidente, que traslade este reconocimiento y esta colaboración a todos los miembros, ¿eh?, del Consejo Económico y Social, y, ¿cómo no?, pues alentarles, ¿eh?, a seguir en esa tarea.

Yo no voy a enjuiciar aquí, ¿eh?, cuáles han sido las políticas, ¿eh?, que el propio CES ha analizado, ha valorado, eso, lógicamente, ya lo han hecho los especialistas, lo han hecho los expertos, y yo creo que, en aras de esa objetividad, a mí me parece que este no es ni el lugar ni el momento de estar... de entrar en ese debate, y mucho menos pues tampoco es el lugar ni el momento de debatir otras consideraciones que corresponde, naturalmente, a otros foros, y a foros probablemente Parlamentarios, que no sean en la comparecencia del Presidente del Consejo Económico y Social.

Pero me ha gustado una cosa que ha dicho usted, que naturalmente en esa composición del CES -y yo creo que es la esencia, la filosofía-, que es el reflejo de la sociedad civil organizada. Eso, Presidente, me gusta, porque yo creo que aquí también nosotros estamos representando desde... pues partidos políticos distintos, a esa sociedad civil organizada en el plano político.

Usted le representa en el órgano social, en el órgano económico, en los aspectos, ¿eh?, que dan protagonismo al día a día de una realidad también social y económica, y, por eso, como estamos hablando de presupuestos, yo

le he dicho alguna vez, a mí me parece que no todo hay que confiarlo, ¿eh?, a... a las políticas y a los partidos políticos, sino también a las políticas que desarrollan todos los días los verdaderos protagonistas de la... de la sociedad civil.

Yo tengo que decir que muchas veces se abusa del concepto de... de dinero público. Para mí, el dinero público no es un concepto sustantivo, es un dinero que antes fue privado, que lo aportan los empresarios, los trabajadores, ¿eh?, de esta Comunidad Autónoma, y lo aportan, pues, de una forma coactiva, no voluntaria, porque hay unos mecanismos impositivos y de tasas que obligan, lógicamente, a hacer esas aportaciones. Por eso, yo tengo mucho respeto a los presupuestos, porque provienen, lógicamente, del bolsillo de todos los ciudadanos de Castilla y León.

Y, además, también que decirle, que yo creo que instituciones como la que usted preside, como el Consejo Económico y Social, lo que hacen es poner de manifiesto justamente esa cuestión esencial de representación de la sociedad civil, y, en definitiva, decir que si el Estado tiene sentido, que si los poderes públicos tienen sentido, que si las Administraciones tienen sentido, es, lógicamente, cuando esos recursos se destinan a equilibrar el territorio, a favorecer aquellos colectivos que tienen... o son más vulnerables ante cuestiones y planteamientos actuales, y, por lo tanto, aquellas políticas que van dirigidas a satisfacer bienes públicos, como son el empleo, la sanidad, la educación y la población. Yo creo que ahí coincido con el representante del... del Grupo Socialista; son los temas fundamentales. Yo creo que el Consejo Económico y Social los ha tratado también de... de forma especial, y, por lo tanto, también, mi enhorabuena en el análisis, y, sobre todo, en la selección de los aspectos que creo que importan al conjunto de la sociedad civil de Castilla y León.

Quiero terminar entrando, también, en una cuestión, que, aunque parezca doméstica, sé que usted viene reivindicando, ¿eh?; creo que no con el éxito suficiente hasta el momento. Yo me comprometo, también, lógicamente, ante el Gobierno, mi Gobierno, ¿eh?, de la Junta de Castilla y León a decir, ¿eh?, con toda claridad que probablemente sea el momento, también, de reivindicar un espacio, ¿eh?, más eficiente, ¿eh?, y más eficaz, para que el Consejo Económico y Social desarrolla en... a pleno rendimiento por sus funciones, y en ese sentido, pues, también comparto, ¿cómo no?, esa mejora permanente de la calidad técnica, y que el equipo, modesto equipo, por cierto, del Consejo Económico y Social, a pesar de su escaso número, tiene unos grandísimos resultados en lo que son los objetivos que ustedes les presentan. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Portavoz. Para contestar las cues-

tiones planteadas por los dos Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra el señor Presidente del CES, don José Luis Díez Hoces.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (SEÑOR DÍEZ-HOCES DE LA GUARDIA): Gracias, Presidenta. Y, sobre todo, muchas gracias a Sus Señorías, a los Portavoces de los Grupos por sus amables palabras, tanto por el tono de las mismas como por el contenido, ¿no?, de ellas.

No tendría tanto que responder, puesto que no hay grandes cuestiones planteadas, sino reconocerles y decirles que transmitiré sin ningún... sin ninguna duda, con toda satisfacción, sus palabras de aliento a los Consejeros del CES. Y, sobre todo, agradecerles las sensaciones que me han dado de aprecio hacia la institución, que yo creo dignamente o intento dignamente, perdón, intento dignamente presidir, pero que es una institución muy abierta, y no solo hay luz y taquígrafos, como hay en su institución, sin duda, sino que todo está abierto completamente, tan abierto que todo, absolutamente, está al acceso de todos; lo cual permite, con nuestros pequeños medios, y a través de la motivación y la implicación de todos, que lo que es una pequeña plantilla de dieciséis personas se convierta, de hecho, en una plantilla efectiva de casi cien, puesto que hay setenta y dos Consejeros titulares y suplentes que trabajan, que les hacemos trabajar, y que nos hace trabajar, y que participan, permitiéndonos así, pues, hacer una producción -que es casi una producción editorial- imposible solo con nuestros propios medios. Para mí eso significa una gran satisfacción, no solo el haber... el que exista, sino que ustedes lo reconozcan.

Es evidente que nuestros informes siempre tienen que tener algún punto crítico o cáustico por dos razones. Una, cuando los informes son preceptivos, porque los pida el Gobierno o una institución como la suya en todo caso, pues, evidentemente, la defensa de intereses colectivos contrapuestos hace que, al margen de posiciones ideológicas, los Consejeros del CES, empresarios, trabajadores, formaciones agrarias, economía social, etcétera, muchas veces coincidan en los puntos de vista sobre la mejor defensa de esos intereses colectivos a través de sugerencias hechas, que, evidentemente, unas veces caen mejor, y otras veces caen peor para los redactores de la norma, sí, es evidente.

Y, por otra parte, en los informes a iniciativa propia, como es lógico, nuestros informes siempre tratan sobre temas candentes y, en todo caso, discutidos o discutibles. Por lo cual, por más que hagamos el intento de que las revisiones sean lo más objetivas posibles, o que al menos busquen la verdad concebida desde el punto de vista de las organizaciones que están presentes en el CES, siempre van a sugerir cuestiones que allí se ven como claras, y que no tienen que ser aceptadas sin crítica por las personas a quien van dirigidas. En todo caso, nunca van con

ese espíritu crítico, siempre van con el espíritu de que se observe lo que se piensa allí.

Evidentemente, siempre se busca la objetividad y la temática interesante, lo cual plantea el riesgo de que sea más difícil conseguir algo que yo he buscado siempre, conseguir la unanimidad, y, por tanto, esa unanimidad... unanimidad avala a veces que, cuando hay sugerencias más críticas, sean más duras en su emisión.

También es verdad que tenemos un... hemos logrado un lenguaje propio, un "lenguaje CES" que llamamos allí, que es un lenguaje que nos implica a todos, también a los técnicos que trabajan para el CES en la elaboración de informes... de informes previos o técnicos, documentos técnicos, en el que nunca haya, en fin, ni palabras mal sonantes ni palabras negativas hacia la consideración del otro, siempre palabras que busquen cierta empatía, buscando que... las opiniones pueden no coincidir con los de otros, pero, en todo caso, están hechas con la intención de resolver problemas, no de crearlos.

De la... por hablar algo del presupuesto, muy brevemente, pues, de nuevo, pues, decir que nosotros utilizamos el presupuesto mucho o poco, grande o pequeño, como nuestra plantilla, mucha o poca, grande o pequeña, intentando llevar los controles adecuados, como si fuéramos una gran institución desde el punto de vista presupuestario. Somos el órgano consultivo que tiene menos plantilla en la Comunidad y, evidentemente, mucho menos presupuesto, la mitad del que menos prácticamente. Entonces... pero, sin embargo, nuestros controles internos hacen que aquello funcione como si fuera un órgano que tiene un... un gasto presupuestario, en fin, más acorde con otros órganos. Nosotros llevamos un control para conocimiento de todas nuestras organizaciones presentes, pues, hasta del... lo que significa el tiempo de espera de los pagos de las pequeñas cuantías en cantidad de facturas que tengamos. Pues mire, pues, está a su disposición, como está todo allí, pero evolucionamos, y todo el mundo sabe que unas veces tardamos... bueno, tardamos una media de 2,6 días en pagar nuestras facturas. Bueno. Quiere decir eso que... y nuestra eficacia en la búsqueda de... de la presentación de nuestros informes, de nuestra eficacia contable o presupuestaria hace que al Consejo de Cuentas le mandemos nuestros informes como que aquello fuera una institución de control absoluto. Nuestra plantilla no permite muchas dilapidaciones, y aunque se quisiera, pero, en todo caso, ahí está.

Lo que sí hemos conseguido, y eso se lo diré para satisfacción suya y de todos, es que la gente que colabora con el CES nunca lo hace por razones económicas; lo cual nos permite, también, con muy poco dinero, contar con excelentes especialistas; a algunos les parecerá mejor, u otros peores, pero excelentes especialistas, que

nunca se mueven por lo que les podamos pagar por los informes. A todos los que hacen informes para nosotros, documentos técnicos, les sale caro; o sea, pierden dinero, evidentemente. Y nuestras ediciones, pues, también salen excesivamente baratas, porque también significa un prestigio el hecho de que aparezca divulgado nuestros... nuestros puntos de vista por ahí.

Eso nos ha permitido ir tirando con un presupuesto, pues, que no es excesivo, y que yo creo que cada año... la verdad, que cada año le vamos mejorando, pero le vamos mejorando con esa idea, y yo siempre tengo el principio de que de las instituciones deben prestigiarse primero, para exigir después. Entonces, el CES, aunque ya tiene una vida de cierta historia, tiene quince años de historia, bueno, pues, entre otras cosas no podía -lo dije el año pasado aquí-, no podía reivindicar una sede, cuando las propias Cortes han estado veinte años esperando para tener la suya. No podíamos exigir un gran desarrollo presupuestario del personal, cuando otros órganos consultivos estaban, o sin crearse, o recién creados.

Bueno, yo creo que ahora ya somos mayores de edad, bastante todos, tenemos un excelente Estatuto, le tendremos enseguida, tenemos cierta solidez administrativa, ya no estamos para ir comenzando, las austeridades de principios de nuestra Comunidad han pasado a mejor vida, tenemos un presupuesto notable; es el momento en que las instituciones se dignifiquen desde todos los puntos de vista.

Entonces, hemos ido dignificando nuestros propios salarios, el mío también, paulatinamente. Yo creo que eso había que hacerlo en este periodo de cuatro años que he tenido, pero había que hacerlo. Pero un poco hay que asentarse. O sea, que todas las instituciones tienen que tener su cierta dignidad; y la dignidad se demuestra a veces en las instalaciones, a veces en el estatus personal, a veces en las consideraciones protocolarias, y, por supuesto, en la libertad y en la aceptación de la emisión de informes adecuados, y la capacidad económica para hacer. Entonces, muchas gracias a ustedes, a los dos Portavoces. Gracias, Presidenta. En principio nada más, y no tengo más que decirles.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Presidente. Existe otro turno si lo desean utilizar los Portavoces Parlamentarios. No deseando utilizar, cerramos ese turno. ¿Algún otro Procurador o Procuradora que no haya actuado como Portavoz desea hacer alguna pregunta al Presidente del CES? No siendo así, se... se... se cierra el debate, y se levanta la sesión, dando la gracias por su presencia a don José Luis Díez Hoces y al Secretario General del Consejo Económico y Social. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas].